



## El hijo mayor del PTI de Menorca comienza las obras de urbanización

El Consejo Rector de la Junta de Compensación U.E.-3 de la Urbanización Son Parc, comunica que el próximo día 16 a las 11:00 tendrá lugar la firma del Acta de Inicio de las obras de Urbanización en las oficinas centrales, una vez autorizada el inicio de las mismas, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Es Mercadal.

Las obras de urbanización serán ejecutadas por la empresa adjudicataria de las mismas, JUAN MORA S.A. con la dirección técnica del arquitecto Don Miguel Barca Mir, y habiéndose nombrado al Arquitecto Técnico D. Mario C. Moreno Eguilaz como Coordinador de Seguridad y Salud, por un presupuesto total de seis millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos dieciocho euros con cincuenta y ocho centimos euros (6.398.618,58 €).

Los terrenos donde está ubicada la U.E.-3 de la Urbanización de Son Parc, Es Mercadal, fueron incluidos como Área de Reordenación Turística en el Plan Territorial Insular de Menorca aprobado definitivamente por el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión extraordinaria el 25 de abril de 2003, habiéndose tramitado y desarrollado con su aprobación definitiva la modificación puntual nº 13 de las NNSS de Es Mercadal para la adaptación de la zona de Son Parc al PTI, el Plan Parcial "Son Parc -2-", Sector en Reordenación de Mercadal (Menorca), el Proyecto de Compensación y el Proyecto de Urbanización con sus correspondientes Estudios Medioambientales.

**El Consejo Rector de la Junta de Compensación U.E.-3 de Son Parc**  
**(Es Mercadal)**